# MENDOZA, 17 OCT 2018

#### VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 11963/18 (2 Cuerpos) caratulado: "Dirección de Carreras de Artes Visuales. Convocatoria a concurso UN (1) cargo de Profesor Titular Efectivo (S), asignaturas "Metodología de Investigación en Historia de Arte" y "Técnicas de Investigación en Historia del Arte". Carreras de Artes Visuales".

### CONSIDERANDO:

El informe de Secretaría Académica y de Secretaría Económico-Financiera (fs. 245/247 y 249, respectivamente), en el que ésta última manifiesta que cuenta con el cargo necesario para atender lo solicitado.

Que este Cuerpo, en sesión del día 9 de octubre de 2018 prestó su acuerdo para proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la ordenanza Nº 23/10-C.S. (Reglamento de Concursos) y también aprobó la constitución de la Comisión Asesora propuesta, según lo determinado en el artículo 17º de la mencionada norma.

Por ello,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la pertinente autorización para convocar a concurso con carácter efectivo, de conformidad con lo establecido en la ordenanza Nº 23/10-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 39/10-C.S., para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas "Metodología de Investigación en Historia de Arte" de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte y "Técnicas de Investigación en Historia del Arte" de la carrera Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, correspondientes a las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad.

referido concurso: ARTÍCULO 2º.- Designar a los integrantes de la Comisión Asesora que actuará en el

# **MIEMBROS TITULARES**:

Dra. Estela del Carmen PREMAT	Especialista. Arquitecta. Licenciada en Historia del Arte, Magíster en Arte Latinoamericano. Doctora en Historia.	
Lic. Alicia Ester ROMERO	Profesora Titular Regular jubilada – Universidad Nacional de Artes	
Prof. y Lic. Mirta Roxana JORAJURIA	Profesora Titular Efectiva – Universidad Nacional de Cuyo	

$X^{-}$	,	,
30	MIEMBROS SUPLENTES:	
JAN ST	Prof. y Lic. Roxana Laura Alicia COLL	Profesora Titular Efectiva – Universidad Nacional de Cuyo
	Dr. Hugo Rafael MANCUSO	Profesor Titular Regular – Facultad de Artes - Universidad Nacional de Buenos Aires
	Mgter. María de los Ángeles FORCADA	Profesora Titular Efectiva – Universidad Nacional de Cuyo

MANAHA





2.-

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de las designaciones dispuestas en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 238

F. A. ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS DIBECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ARTURO EDDARDO TASCREREI PAC, DE ARTER DISERO - UNCUYO